

Fondo Rotatorio de Préstamos para el Cuidado Infantil

Rúbrica de Puntuación 2026



Total de puntos disponibles – 320 puntos

Información del proveedor – 20 puntos

Se otorgarán puntos en esta categoría por características del proveedor que el Departamento de Educación y Cuidado de la Primera Infancia (ECECD) identifique como predictivas de éxito y alineadas con las prioridades del departamento. La información considerada al otorgar estos puntos incluye el nivel de calidad del proveedor, historial reciente de progreso en el sistema de calificación y mejora de calidad, historial regulatorio (incluyendo, pero no limitado a, Condiciones de Operación que el proveedor no completó o no cumple), servicios actualmente prestados o el papel del solicitante en la comunidad (por ejemplo, como empleador principal).

Información sobre licencias – Sin puntuación

El solicitante debe estar licenciado en regla con la División de Licencias de ECECD, o proporcionar información para una licencia provisional de préstamo. Esta debe ser completada por el solicitante para ser elegible para un préstamo.

Información empresarial – 60 puntos

Los puntos en esta categoría se otorgarán en función de la calidad del plan de negocio y de los planes de contratación del solicitante. La puntuación priorizará planes de negocio que sean completos, realistas y que demuestren comprensión de la demanda en el mercado local de cuidado infantil.

Información del proyecto – 100 puntos

Los puntos en esta categoría se otorgarán en función de la descripción del proyecto propuesto por el solicitante y su impacto en el acceso al cuidado infantil en la comunidad. La puntuación también considerará si los proyectos están "listos para la pala" (por ejemplo, si se han obtenido presupuestos y se han elaborado los planos), si el calendario del proyecto parece realista y eficiente, la vida útil esperada del trabajo realizado durante el proyecto y la rentabilidad del mismo.

Fondo Rotatorio de Préstamos para el Cuidado Infantil

Rúbrica de Puntuación 2026



Criterios de prioridad – 60 puntos

Las solicitudes pueden recibir puntos adicionales según su capacidad para cumplir ciertos criterios de prioridad. Estas prioridades están establecidas en la Ley CCFLRF (NMSA 1978, Sección 24-24-4) o han sido desarrolladas por ECECD de acuerdo con la autoridad que le otorga la Ley CCFLRF.

Prioridad: Al menos el 50% de las familias atendidas por el solicitante son clientes subvencionados por el Estado y familias de bajos ingresos **(15 puntos)**

Prioridad: El solicitante se encuentra en una comunidad con altas tasas de pobreza. Se otorgan más puntos por proyectos que atienden barrios o sectores censales con mayores porcentajes de familias con hijos en situación de pobreza **(15 puntos)**

- Comunidad con el 50% o más de familias con hijos en situación de pobreza **(15 puntos)**
- Comunidad con entre el 35% y el 49% de familias con hijos en situación de pobreza **(10-14 puntos)**
- Comunidad con entre el 20% y el 34% de familias con hijos en situación de pobreza **(6-9 puntos)**
- Comunidad con un 20% o menos de familias con hijos en situación de pobreza **(0-5 puntos)**

Prioridad: El solicitante proporcionará cuidado infantil en horario no tradicional. El horario no tradicional incluye cuidado proporcionado entre las 19:00 y las 7:00. Se otorgan más puntos a proyectos que ofrezcan horas más largas o cuidado en fines de semana **(15 puntos)**

- Ampliará las horas de atención tradicional más de 60 minutos o ofrecerá cuidado de fin de semana **(9-15 puntos)**
- Ampliará las horas de atención tradicional al menos 60 minutos **(8 puntos)**
- Ampliará las horas de atención tradicional al menos 30 minutos **(5 puntos)**

Fondo Rotatorio de Préstamos para el Cuidado Infantil

Rúbrica de Puntuación 2026



Prioridad: El solicitante proporcionará cuidado de bebés y niños pequeños. Se otorgan más puntos a proyectos que generen un mayor porcentaje de nuevas plazas para bebés y niños **pequeños (15 puntos)**

- Todas las nuevas plazas son para bebés y niños pequeños **(15 puntos)**
- El 60% o más de las nuevas plazas son para bebés y niños pequeños **(10-14 puntos)**
- Entre el 40% y el 59% de las nuevas plazas son para bebés y niños pequeños **(8-9 puntos)**
- Entre el 26% y el 39% de las nuevas plazas son para bebés y niños pequeños **(6-7 puntos)**
- El 25% o menos de las nuevas plazas son para bebés y niños pequeños **(0-5 puntos)**

Prioridad geográfica – 80 puntos posibles

Los solicitantes ubicados en los siguientes condados recibirán puntos adicionales:

- **Condado prioritario grupo uno:** condados de McKinley, Santa Fe, Sandoval, Lea y Eddy **(80 puntos)**
- **Grupo de condado prioritario dos:** Condados de Bernalillo y Doña Ana **(50 puntos)**

Información financiera – ECECD no puntuará

La Autoridad Financiera de Nuevo México (NMFA) revisará la información financiera.

Contrato de Servicios – Sin puntuación

El solicitante debe ser aprobado para un préstamo antes de que se le ofrezca una opción para contratos de servicios.